

Por si no fuera habido el demandado en su domicilio se entiende que por la publicación del presente queda el mismo notificado del lugar, día y hora del remate, ello a efectos de lo prevenido en la regla 7.ª, último párrafo, del artículo 131 de la Ley Hipotecaria.

Bien objeto de subasta

Urbana 6.—Vivienda señalada su puerta con el número 5, recayente a la 3.ª planta alta, a la derecha mirando de frente al edificio; consta de vestíbulo, comedor-estar, tres dormitorios, salita, cocina y baño; ocupa una superficie de 90 metros 5 decímetros cuadrados. Linda: Frente, tomando como tal edificio, vuelo de la calle de su situación; derecha, el general del edificio; izquierda, la vivienda puerta 6 y el rellano-escalera, y fondo, vuelo del local en planta baja. Tiene una superficie útil de 80 metros cuadrados. Forma parte del edificio sito en Valencia, barrio de Torrefiel, con frontera recayente a la calle del Doctor Rodríguez de la Fuente, número 5 de policía urbana.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 10, al tomo 2.538, libro 465 de la sección 5.ª de Afueras, folio 192, finca registral número 3.589, inscripción quinta.

Tipo tasación primera subasta: 12.240.000 pesetas.

Dado en Valencia a 4 de noviembre de 1999.—La Magistrada-Juez, Susana Catalán Muedra.—8.724.

VALENCIA

Edicto

Don Jesús Olarte Madero, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 18 de los de Valencia,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 547/98, promovido por Caja de Ahorros de Valencia, Castellón y Alicante, contra «Contratas Dicomar, Sociedad Limitada», en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el inmueble que al final se describe, cuyo remate tendrá lugar en la Sala Única de Subastas Judiciales, sita en esta ciudad, calle del Justicia, número 2, piso cuarto, en la forma siguiente:

En primera subasta el día 27 de enero de 2000, a las nueve cuarenta y cinco horas, sirviendo de tipo el pactado en la escritura de hipoteca, ascendente a la suma de 12.420.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar el bien rematado en la primera, el día 24 de febrero del 2000, a las nueve cuarenta y cinco horas, con la rebaja del 25 por 100 del tipo de la primera.

Y en tercera subasta, si no se rematara en ninguna de las anteriores, el día 23 de marzo de 2000, a las nueve cuarenta y cinco horas de su mañana, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Si por causa de fuerza mayor se suspendiere cualquiera de las subastas, se celebrará al siguiente día, a las trece horas y en el mismo lugar, y en días sucesivos si persistiere tal impedimento.

Condiciones de la subasta

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

Segunda.—Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar, previamente, el 20 por 100 del tipo expresado, en la cuenta corriente número 4370/0000/18/0547/98, de la oficina del Banco Bilbao Vizcaya, sita en el edificio de Juzgados, avenida Navarro Reverter, número 1, bajo, aportando resguardo justificativo en cuyo conste fecha y número de procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos a la licitación.

Tercera.—Que la subasta se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

Cuarta.—Testimonio de la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estará de manifiesto, en horario de nueve a catorce horas, de lunes a viernes, en la Oficina de Información de Subastas Judiciales, dependiente del Decanato de los Juzgados de esta ciudad, sita en la avenida de Navarro Reverter, número 1, piso primero, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Se hace extensivo el presente edicto para que sirva de notificación a la deudora y fiadores del lugar, día y hora señalados para el remate.

Bien objeto de la subasta

Lote único.—Vivienda en primera planta alta, recayente a la izquierda mirando a la fachada, puerta número 1, tipo A, con la distribución propia de su uso; ocupa una superficie útil de 45 metros 47 decímetros cuadrados y construida con elementos comunes de 68 metros 63 decímetros. Lindante: Por el frente, con la calle de su situación; por la derecha, mirando a la fachada, con vivienda puerta número 2; por la izquierda, con casa número 27 de la calle de Lepanto, y por el fondo, hueco de ascensor y rellano de escalera. Con un porcentaje en los elementos comunes del 7,23 por 100. Constituida como finca independiente, corresponde al edificio en Valencia, calle Botánico, número 17. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Valencia número 7, tomo 2.369, libro 817, de la sección tercera de Afueras, folio 158, finca número 58.705. Tipo de subasta: 12.420.000 pesetas.

Y para su fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado, y en el de la Oficina de Información de Subastas Judiciales, y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia», expido el presente.

Dado en Valencia a 8 de noviembre de 1999.—El Secretario, Jesús Olarte Madero.—8.734.

VALENCIA

Edicto

Don José Miguel Guillén Soria, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos al número 129/97, instados por «Ferrallas y Materiales de Construcción Hidalgo, Sociedad Limitada», contra don Enrique Cristia Perelló, en reclamación de 668.125 pesetas de principal, se ha acordado, por resolución de esta fecha, la pública subasta de los bienes que se dirán.

La subasta se regirá por las siguientes condiciones:

Primera.—Lugar: La subasta se celebrará en la Sala Única de Subastas de los Juzgados de Valencia, calle Del Justicia, número 2, piso cuarto, Valencia.

Segunda.—Fechas: Primera subasta: 27 de enero de 2000, a las once horas. Segunda subasta: 2 de marzo de 2000, a las once horas y veinticinco minutos. Tercera subasta: 6 de abril de 2000, a las once horas y quince minutos.

Tercera.—Participación: Los licitadores deberán consignar, previamente, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», una cantidad igual, al menos, al 20 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirvan de tipo señalado para la subasta. En tercera subasta, se consignará igual que para la segunda subasta. Sin el resguardo bancario de dicho ingreso no serán admitidos. Además deberán comparecer con el documento nacional de identidad

y, en su caso, los poderes originales que acrediten su representación.

Cuarta.—No se admitirán posturas que no cubran los dos tercios (66,7 por 100) del tipo señalado para cada subasta. Además, deberá tenerse en cuenta que la segunda subasta sólo se celebra si la primera queda desierta por falta de postores, y la tercera si también queda desierta. Para la segunda el tipo se rebaja, y queda en un 75 por 100 del tipo de la primera; en tercera subasta, no habrá sujeción a tipo. Se admitirán pliegos cerrados conteniendo las posturas escritas para cada subasta, acompañadas del justificante de ingreso de la consignación en el banco. Los pliegos podrán presentarse hasta el momento mismo de la celebración de la subasta. Se abrirán al principio de la licitación, y previo examen de su corrección, surtirán los mismos efectos que las pujas hechas en el acto.

Quinta.—Con la excepción del ejecutante, no se admitirá que quien se adjudique el bien subastado ceda el remate a un tercero.

Sexta.—Los participantes deben aceptar como suficientes los títulos de propiedad de los bienes subastados, sin que puedan exigir otra titulación. Para examinarlos, así como la certificación del Registro de la Propiedad, los interesados podrán acudir a la Oficina de Información de Subastas, sita en la avenida Navarro Reverter, 1, 1.º, de Valencia. La información sólo se facilitará en dicha oficina y no en la Secretaría del Juzgado, salvo a las partes del pleito.

Séptima.—Se advierte expresamente que:

a) Las cargas o gravámenes anteriores o preferentes al crédito del ejecutante, si los hubiere, quedarán subsistentes. El licitador que se quede con el bien subastado se entiende que acepta dichas cargas por Ley, y queda por tanto subrogado en la responsabilidad de las mismas, sin que vaya a destinarse a su extinción el precio del remate.

b) En caso de que por fuerza mayor alguna subasta haya de suspenderse, queda desde ahora señalada para el día siguiente hábil, o los días sucesivos, si subsiste el impedimento, a las trece horas.

Octava.—Los bienes que se sacan a subasta son:

Lote 1. Local comercial en planta baja, del número 85 de la calle Arzobispo Company y Tramoyeres, de Valencia. Inscrito en el Registro de la Propiedad número 3 de Valencia, al tomo 1.363, libro 209, folio 124, finca 4.652, inscripción octava. Valor de tasación: 7.350.000 pesetas.

Lote 2. Rústica. 2 hanegadas de tierra de secano, en término de Villamarchante, partida de la Pedrera. Es parte de la parcela 2 del polígono 13 del catastro parcelario. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Benaguacil (Valencia), al tomo 1.057, libro 116 de Villamarchante, folio 4 vuelto, finca 12.872, inscripción tercera.

Valor de tasación: 480.000 pesetas.

Lote 3. Usufructo vitalicio de la vivienda puerta 6 en planta segunda, escalera A y del trastero número 16 del edificio sito en Sueca (Valencia), partida 52, zona Bega del Mar, con una superficie útil de 63,97 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sueca, al tomo 2.592, libro 853, folio 219, finca 52.049.

Valor de tasación: 2.025.000 pesetas.

Lote 4. Usufructo vitalicio de la plaza de garaje número 20, en planta semisótano, número 38 de propiedad horizontal del edificio sito en Sueca (Valencia), zona Bega del Mar, con una superficie útil de 11,25 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Sueca, al tomo 2.496, libro 783, folio 220, finca 52.081.

Valor de tasación: 355.000 pesetas.

Dado en Valencia a 10 de noviembre de 1999.—El Secretario del Juzgado.—8.548.

VALENCIA

Edicto

Don José Miguel Guillén Soria, Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Valencia,

Hace saber: Que en los autos de judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos al número 472/99, instados por Bancaja, contra don